Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245240380161
Fecha: 02-09-2024
20245240380161

Bogotá, D.C.
Código de Dependencia: 524

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor (es) (a)
JONATAN FERNANDO ECHEVERRIA HIGUERA
Calle 98 No. 21-50
ligisland@gmail.com
Apoderado Querellante
Ciudad.

Asunto: Citación Audiencia Publica Virtual
Referencia: Expediente No. 2023523490100862-E
Comportamientos contrarios: Art. 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones".*

Lo anterior, teniendo en cuenta las contingencias físicas y estructurales en las que se encuentran las instalaciones de la Inspección de Policía 2 A de Chapinero. No se permite su realización presencial.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **24 de octubre de 2024 a las 9:00 horas.**, a.m. por el aplicativo TEAMS.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía